



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 980/21

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 26 OCT 2021

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto n° 366-006 producida en el área de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone a la Señora María Marta MATIAS, DNI n° 31.429.960, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Técnico en Radio Universidad;

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Señora María Marta MATIAS, DNI n° 31.429.960, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Técnico de Radio Universidad, dependiente de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional del Rectorado, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Secretaría de de Gestión y Comunicación Institucional.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION N° 1620 2021

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ  
SECRETARIO  
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARIA ELENA GÓMEZ BELLO  
VC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN.